

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: MIC-08 Rev-03

Código: MIC-08

Revisión: Rev-03

Mes-Año: Agosto - 2023

Vigencia: Desde: 31-08-2023

Hasta: 31-12-2024

Tipo: Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: MICROSCOPIO QUIRURGICO - BINOCULAR - NEUROCIRUGIA - SISTEMA FLUORESCENCIA INCLUIDO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Control y programación de funciones	1.01	Panel o unidad de control
	1.02	Mediante empuñaduras
	1.03	Pedal de control
	1.04	Opcional: Interruptor de boca. (A elección del Establecimiento de Salud)
Tipo de cabezal de coobservación cara a cara	1.05	Dos (2) binoculares con angulación
Sistema de Coobservación Cara a Cara	1.06	Requerido
Portamicroscopio		
Aumento o magnificación	2.01	Zoom $\geq 1: 6$
	2.02	Accionado a motor o similar
Oculares		
Aumento o magnificación	3.01	$\geq 10X$
Enfoque		
Tipo de enfoque	4.01	Motorizado
Distancia de trabajo	4.02	≤ 225 mm a ≥ 600 mm
Estativo		
Tipo de Equilibrado	5.01	Eléctrico o autobalance.
Movimiento en eje X Y	5.02	Requerido
Rotación	5.03	$\geq \pm 225^\circ$
Alcance o extensión de brazo	5.04	≥ 120 cm o su equivalente.
Ruedas	5.05	≥ 4
	5.06	Con sistema de frenado
Sistema de Iluminación		
Fuente de Luz	6.01	Xenón de $\geq 300W$ o LED
	6.02	Fuente de luz alterna
Control Iris	6.03	Ajuste automático y/o manual
Control de brillo o iluminación	6.04	En función a la distancia de trabajo.
Sistema de Videocámara		

Alta definición de sistema de video	7.01	Requerido.
Funciones de almacenamiento del sistema	7.02	Grabación y/o capturas de imagen.
Pantalla para visualización de video e imágenes	7.03	≥ 20"
Sistema de Seguridad		
Bloqueo de brazos	8.01	Automático
Sistemas de Interfaces		
Sistema de Neuronavegación	9.01	Compatibilidad con sistemas de neuronavegación.
DICOM	9.02	Módulo o puerto para conexión a DICOM
Sistema de Fluorescencia		
Tipos de Fluorescencia	10.01	Fluorescencia vascular: Un (1) filtro.
	10.02	Fluorescencia oncológica: Un (1) filtro.
	10.03	Fluorescencia linfática o investigación: Un (1) filtro.
Accesorios		
Sistema de visualización	11.01	Opcional: Monitor de grado médico mínimo de 32", compatible con el equipo (A elección del establecimiento de salud)
Fundas de protección estéril	11.02	Cien (100).
Cobertor de polvo	11.03	Dos (2).
Protector de oculares	11.04	Dos (2) pares por cada ocular.
Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)	11.05	Uno (1).
Mando Bucal	11.06	Dos (2).
Filtro UV	11.07	Dos (2)
Lámpara de Repuesto	11.08	Dos (2), de repuesto, según el sistema de iluminación del equipo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	12.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	12.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	12.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	12.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	12.05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
		12.06

Vida útil	12.07	"10" años
-----------	-------	-----------